

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 110/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS MERITORIAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **fallo de adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 110/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS MERITORIAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **04-024-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **19 de marzo de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“LA LEY”**.
2. El **25 de marzo de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**.
3. El **31 de marzo de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y el representante del **Órgano de Control Interno de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(03) tres licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **ZAB DE MÉXICO S.A. DE C.V.**
 - **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V**
 - **SALVADOR RAMÍREZ LIRA.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 110/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS MERITORIAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “**A UN SOLO PROVEEDOR**”, utilizando el método de evaluación “**BINARIO**”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"> • ZAB DE MÉXICO S.A. DE C.V. • DDV SOLUCIONES S.A DE C.V
Cumplimiento	Nombre del proveedor
NO CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregarse todos los documentos, entregarse de manera errónea o incompleta.	<ul style="list-style-type: none"> • SALVADOR RAMÍREZ LIRA. <p>No presenta Anexo 12 “Formato de muestras Físicas” de conformidad con lo dispuesto en las puntos 5.1.1 y 5.4.1 inciso q) de las bases.</p>

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **ZAB DE MÉXICO S.A. DE C.V.** y **DDV SOLUCIONES S.A DE C.V.**, **CUMPLEN** documentalmente, contrario al licitante **SALVADOR RAMÍREZ LIRA** quien **NO CUMPLE** con los requisitos documentales solicitados, por lo que su propuesta se desecha.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 110/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS MERITORIAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **354/613/2026**, validado por **PAOLA PATRICIA LÓPEZ CABRAL** en su carácter de **ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL** de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0109/2026**, validado por **LUIS HUMBERTO URIBE RENTERIA** en su carácter de **JEFE DE OFICINA DE PUBLICACIONES** de la **SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, mismos que se exponen su extracto en el Anexo número 2, en el cual se determina lo siguiente:

Dictamen técnico Oficio 354/613/2026

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> • ZAB DE MEXICO S.A. DE C.V. • DDV SOLUCIONES S.A DE C.V.

Evaluación gráfica Oficio OM-DP/0109/2026

CUMPLE EVALUACIÓN GRÁFICA
<ul style="list-style-type: none"> • DDV SOLUCIONES S.A DE C.V.
NO CUMPLE EVALUACIÓN GRÁFICA
<ul style="list-style-type: none"> • ZAB DE MÉXICO S.A. DE C.V. <p>Las medallas presentan error ortográfico en las palabras mérito, Ramírez y López, acotando que dicho grafismo fue contemplado en las validaciones graficas publicadas en las bases de la presente licitación.</p>



NOTA: La evaluación de las muestras físicas y la evaluación grafica de las misma es completa responsabilidad del área técnica que evalúa y/o del área requirente, sin que la Unidad Centralizada de Compras intervenga en dicha valoración.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 110/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS MERITORIAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V., CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo técnico 1 de las bases, contrario al licitante **ZAB DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos solicitados por el área requirente en las presentes bases, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, en relación a los precios promedios establecidos en el estudio de mercado, asimismo resulta ser la única propuesta solvente para efectos del método de evaluación Binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 110/2026** referente a la “**ADQUISICIÓN DE MEDALLAS MERITORIAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**” al proveedor denominado **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, quien resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario por la cantidad de **\$5,751,686.00 (Cinco millones setecientos cincuenta y un mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los bienes a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 110/2026
"ADQUISICIÓN DE MEDALLAS MERITORIAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Table with 4 columns: PARTIDA, ESPECIFICACIÓN, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA. It contains two rows of items: 1. MEDALLA "MANUEL LÓPZ COTILLA" and ESTUCHE TIPO CARTERA... 2. MEDALLA "RAFAEL RAMIREZ" and ESTUCHE TIPO CARTERA...

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 110/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS MERITORIAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **17 de abril de 2026**.

Elaboró: Emma Itzel Narvárez Acosta.
Cargo: Coordinadora General de Proyectos








Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 110/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS MERITORIAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité



ÁNGEL EDUARDO MARQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.



MARIA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



PAOLA PATRICIA LÓPEZ CABRAL.
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ÁREA DE
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 110/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS MERITORIAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función del acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el cumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	ZAB DE MEXICO S.A. DE C.V.	DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V	SALVADOR RAMÍREZ LIRA
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	ANEXO 12 MUESTRAS FÍSICAS	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 110/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS MERITORIAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
18	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los licitantes **ZAB DE MÉXICO S.A. DE C.V.** y **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.** se declaran solventes documentalmente, contrario al licitante **SALVADOR RAMÍREZ LIRA** toda vez que **NO CUMPLE** con los requisitos documentales establecidos en las bases, por lo que su propuesta se desecha.

Elaboró: Emma Itzel Narváez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos.

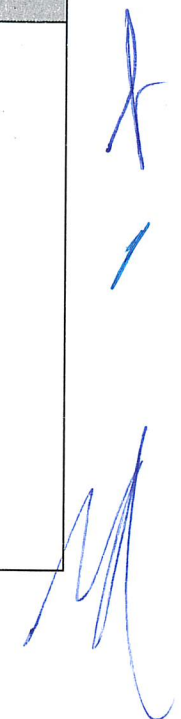
Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 110/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS MERITORIAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido el oficio número **354/613/2026**, validado por **PAOLA PATRICIA LÓPEZ CABRAL** en su carácter de **ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0109/2026**, validado por **LUIS HUMBERTO URIBE RENTERIA** en su carácter de **JEFE DE OFICINA DE PUBLICACIONES de la SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 110/2026** en la cual se requiere **“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS MERITORIAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Tabla 1: Extracto Oficio número 354/613/2026

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	ZAB DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	DDV SOLUCIONES S.A. DE CV.
1	<p>Partida 1: Compra de 670 medallas meritorias como sigue: MEDALLA "MANUEL LÓPEZ COTILLA", PARA EL SOSTENIMIENTO ESTATAL: Frente: Efigie del Maestro Manuel López Cotilla Ubicada al centro, Arriba el nombre de MANUEL LÓPEZ COTILLA, Debajo la leyenda "AL MÉRITO" Reverso: Escudo de Armas de Jalisco, grabado con pantógrafo, todo al alto relieve grabado. "15 DE MAYO" CANTIDAD: Determinada por la Dependencia. Medida: 4 cm de diámetro, Peso: 28.5 grs. en plata fina ley (0.999). Espesor: 3 mm Terminado: Estuche tipo cartera imitación piel, color negro, con grabado al frente como sigue: Parte superior en una primera línea con leyenda MÉRITO DOCENTE, en segunda línea con leyenda: PREMIO, tercera línea con leyenda MANUEL LÓPEZ COTILLA y en la parte inferior con leyenda SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO. Medidas: 80 x 65 x 5 mm, con un inserto de 38 mm para la medalla. Fecha en que se requiere el bien: 06 de mayo del 2026.</p>	CUMPLE	CUMPLE





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 110/2026
"ADQUISICIÓN DE MEDALLAS MERITORIAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Table with 3 columns: Description of the award (Partida 2: Compra de 640 medallas...), Status (CUMPLE), and another Status (CUMPLE).


Table with 4 columns: No., 5.1 Experiencia, ZAB DE MÉXICO, S.A. DE C.V., and DDV SOLUCIONES S.A. DE CV. Row 1: Los licitantes deberán estar debidamente registrados...

Table with 4 columns: No., 5.2 Certificaciones o cumplimiento normativos, ZAB DE MÉXICO, S.A. DE C.V., and DDV SOLUCIONES S.A. DE CV. Row 1: Los licitantes deberán presentar: Original y Copia de certificado de autenticidad... Row 2: Los licitantes deberán presentar: Original y copia de certificado a nivel empresarial...



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 110/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS MERITORIAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

TABLA 2: Extracto del oficio número **OM-DP/0109/2026.**

No.	DESCRIPCIÓN	DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	ZAB DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
1	<p>Medalla “Manuel López Cotilla”, para el sostenimiento estatal CARACTERÍSTICAS Medidas: 4 cms. de diámetro Frente: Efigie del Maestro Manuel López Cotilla Ubicada al centro, Arriba el nombre de MANUEL LÓPEZ COTILLA, Debajo la leyenda “AL MÉRITO”. Reverso: Escudo de Armas de Jalisco, grabado con pantógrafo, todo al alto relieve grabado debajo del escudo de armas 15 DE MAYO. Peso: 28.5 grs. en plata fina ley (0.999). Espesor: 3 mm Terminado de estuche: tipo cartera, imitación piel, color negro, con grabado al frente como sigue: Parte superior en una primera línea con leyenda PREMIO, en segunda línea con leyenda: MANUEL LÓPEZ COTILLA. Parte inferior logotipo de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO (Se adjunta imagen). Medalla “Rafael Ramírez”, para el sostenimiento Federal CARACTERÍSTICAS Medidas: 4 cms. de diámetro Frente: Efigie del Maestro Rafael Ramírez Ubicada al centro, Arriba el nombre de RAFAEL RAMÍREZ, Debajo la leyenda “AL MÉRITO”. Reverso: Escudo de Armas de Jalisco, grabado con pantógrafo, todo al alto relieve grabado debajo del escudo de armas 15 DE MAYO. Peso: 28.5 grs. en plata fina ley (0.999). Espesor: 3 mm Terminado de estuche: tipo cartera, imitación piel, color negro, con grabado al frente como sigue: Parte superior en una primera línea con leyenda PREMIO, en segunda línea con leyenda: RAFAEL RAMÍREZ. Parte inferior logotipo de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO (Se adjunta imagen). Cartera de medallas conmemorativas Día del Maestro 15 de mayo 2026 CARACTERÍSTICAS Material: Imitación piel Color: Negro Medidas: 80x65x5 mm Inserto para medalla: 38 mm Tipografía : Garet Black</p>	Si Cumple	<p>No Cumple, las medallas presentan error ortográfico en las palabras mérito, Ramírez y López, acotando que dicho grafismo fue contemplado en las validaciones graficas publicadas en las bases de la presente licitación.</p> 

Resolutivo: Por lo anteriormente expuesto queda de manifiesto que el licitante **DDV SOLUCIONES S.A DE C.V., CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, contrario al licitante **ZAB DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,** quien **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos solicitados por el área requirente en las presentes bases, por lo que su propuesta se desecha.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 110/2026
"ADQUISICIÓN DE MEDALLAS MERITORIAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla, se plasma la propuesta económica del licitante **DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	670	PIEZA	<p>MEDALLA "MANUEL LÓPEZ COTILLA", PARA EL SOSTENIMIENTO ESTATAL: Medida: 4 cm de diámetro. Peso: 28.5 grs. En plata fina ley (0.999). Espesor: 3mm Frente: Efigie del Maestro Manuel López Cotilla Ubicada al centro, Arriba el nombre de MANUEL LÓPEZ COTILLA, Debajo la leyenda "AL MERITO" Reverso: Escudo de Armas de Jalisco, grabado con pantógrafo, todo al alto relieve grabado, debajo del escudo de armas: 15 DE MAYO.</p> <p>ESTUCHE TIPO CARTERA CON GRABADO AL FRENTE MATERIAL: Imitación piel Color: Negro Medidas: 80x65x5 mm Inserto para medalla: 38 mm Tipografía: Garet Black Parte superior: Primera línea con leyenda PREMIO, en segunda línea con leyenda: MANUEL LÓPEZ COTILLA. Parte inferior: Logotipo de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO.</p>	\$3,785.00	\$2,535,950.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 110/2026
"ADQUISICIÓN DE MEDALLAS MERITORIAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

2	640	PIEZA	MEDALLA "RAFAEL RAMIREZ", PARA EL SOSTENIMIENTO FEDERAL; Medida: 4 cm de diámetro Peso: 28.5 grs. en plata fina ley (0.999). Espesor: 3 mm Frente: Efigie del Maestro Rafael Ramírez Ubicada al centro, Arriba el nombre de RAFAEL RAMIREZ, Debajo la leyenda "AL MÉRITO". Reverso: Escudo de Armas de Jalisco, grabado con pantógrafo, todo al alto relieve grabado, debajo del escudo de armas: 15 DE MAYO. ESTUCHE TIPO CARTERA CON GRABADO AL FRENTE MATERIAL: Imitación piel Color: Negro Medidas: 80x65x5 mm Inserto para medalla: 38 mm Tipografía: Garet Black Parte superior: Primera línea con leyenda PREMIO, en segunda línea con leyenda: RAFAEL RAMIREZ. Parte inferior: Logotipo de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO	\$3,785.00	\$2,422,400.00
				SUBTOTAL	\$4,958,350.00
				I.V.A.	\$793,336.00
				TOTAL:	\$5,751,686.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V., CUMPLE** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **DDV SOLUCIONES S.A DE C.V.** al ser la única propuesta solvente, resulta ser la que se adjudica, según el criterio de evaluación binaria.

Elaboró: Emma Itzel Narváez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos.